



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Decreto: Bienio

VALLENAR 09 ABR 2013

DECRETO EXENTO N° **1865**
VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Abril del año 2013, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
María Fuentes Cruz	Administrativo	16	7
Jaime Astudillo Miranda	Auxiliar	15	7
Fabiola Pérez Tapia	Jefatura	10	6
Alfonso Pizarro Saavedra	Técnico	16	1
Pascual Etchevers Zúñiga	Auxiliar	17	1
Gabriela Concha Prudent	Profesional	09	3

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



[Signature]
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEP/HECP/HHAP/ cgtt.-

Departamento de Personal.-